

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Miércoles 24 de marzo de 2010 Pág. 6119

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5813 MANGALINE EDICIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 132/2008, dimanante de los autos núm. 525/2008, a instancia de Flavio Linares González contra Mangaline Ediciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 6/10/2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mangaline Ediciones, Sociedad Limitada, con CIF B-91132621 en situación de Insolvencia por importe de 3.784,57 euros de principal, más la cantidad de 756,91 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017463-1